

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL**

LICENCIA ELECTRÓNICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO

N° 7047872

La inscripción obra en el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC

DNI/C.E.: 45200868
TITULAR: YEREN MARTINEZ LUIS
ENRIQUE
FEC. EMISIÓN: 11/02/2021
FEC. RENOVACIÓN: 11/02/2024
MODALIDAD: SEGURIDAD PRIVADA (L4)
RESTRICCIÓN: USO EXCLUSIVO SOLO ARMA CORTA
(PISTOLA O REVOLVER)
DOMICILIO: PASAJE YEREN CALLE LOS JAZMINES
525 - PERU - CHINCHA ALTA -
CHINCHA - ICA



VENCIMIENTO
11/02/2024

EXPEDIENTE
202100011940

ADVERTENCIAS



Validar la licencia a través de
la App SUCAMEC

1. Al vencimiento de la presente licencia, se suspende automáticamente el porte y uso de las armas de fuego relacionadas con dicha licencia.
2. Las licencias cuya renovación no se tramite hasta noventa (90) días calendario después de su vencimiento, serán canceladas, debiendo tramitar una nueva licencia.
3. La licencia de uso de arma de fuego es personal e intransferible.
4. El porte y uso de armas de fuego debe estar siempre acompañado de la respectiva licencia de uso y tarjeta de propiedad de arma de fuego.
5. El porte o uso de armas de fuego en una modalidad distinta a la autorizada se considera infracción muy grave